



JUNTA GENERAL ORDINARIA DÍA 20 DE JUNIO DEL 2023

En Rafelcofer, Siendo las 17.00 horas del día 20 de junio de 2023, se reúnen en segunda convocatoria por no haberse podido celebrar en primera, y en sesión ordinaria, la Junta de Vocales síndicos de la Comunidad de regantes Riegos del Río Alcoy, cuyos miembros abajo relacionados han sido debidamente convocados conforme a las ordenanzas de la Comunidad de regantes bajo la presidencia de Don Fernando Rocher Escrivá.

Asistentes: Emili Selfa Fort, Salvador Escrivà Gea, Juan Estruch Malonda, Salvador Canet Garcia, Vicente Roig Carbó, Vicente Peiró Cerver, Amparo Sellens Muñoz, Antonio Miñana Roig, Alfredo Ibañez Sarch, Juan Antonio Donet Donet, Melchor Mañó Sabater, Miguel Ángel Pérez Más y Fernando Rocher Escrivà.

Otros Asistentes: Salvador Bernabeu Sanz, Neus Burguera Miñana, Vicente Ballester Navalón y Carmen Pascual Hidalgo.

Excusan Asistencia: Vicente Malonda Gilabert, Juan Vicente Escrivà Pons, Francisco Vidal Català y Fabian Moratal Marí.

Total Asistentes: 55.49% de Participación (9 pueblos)

Actúa como secretario accidental Miguel Ángel Pérez Más

ORDEN DEL DIA

1º. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 21 DE MARZO DEL 2023 Y ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18 DE ABRIL DEL 2023.

2º. INFORME DE PROYECTO DE OBRAS NUEVAS E INFORME DE LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES.

3º. INFORME RENOVACIÓN CONTRATO ELECTRICIDAD. ACUERDOS A TOMAR.

4º. INFORME ALEGACIONES AL PLAN DE SEQUIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR. ACUERDOS A TOMAR.

5º. ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL.



1º. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 21 DE MARZO DEL 2023 Y ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 18 DE ABRIL DEL 2023.

Se aprueba por mayoría de los Síndicos presentes en la sala que tienen derecho a voto el acta de la asamblea general ordinaria del 21 de marzo del 2023 y asamblea general extraordinaria 18 de abril del 2023.

Votos a favor (50.62%): Salvador Escrivà Gea, Vicente Peiró Cerver, Amparo Sellens Muñoz, Antonio Miñana Roig, Juan Antonio Donet Donet, Melchor Mañó Sabater, Miguel Ángel Pérez Más y Fernando Rocher Escrivà.

Votos abstención (4.87%): Vicente Roig Carbó.

2º. INFORME DE PROYECTO DE OBRAS NUEVAS E INFORME DE LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES.

Toma la palabra el encargado Vicent Ballester para exponer la siguientes obras y mejoras realizadas:

- Doblar colectores para aumentar presión.
- Ejecución de desagües.
- Reparación de tamizadora del cabezal 1.
- Montaje de agitadores para inyectar las bacterias.
- Mantenimiento de los variadores de todos los cabezales.
- Instalación de wifi en cabezales.
- Instalación de nuevos filtros caza piedras.

3º. INFORME RENOVACIÓN CONTRATO ELECTRICIDAD. ACUERDOS A TOMAR.

Toma el síndico Emili Selfa para explicar que el contrato de electricidad con Iberdrola vence el próximo 30 de junio. Es por ello, que se han pedido distintas propuestas para estudiarlas y elegir la mejor opción para la comunidad.

Se explica que actualmente los precios de la luz van a la baja por lo que lo más interesante parece ser contratar precio indexado. Se informa que una de las propuestas recibidas es la de "Imagina Energía", con esta propuesta podemos contratar precio indexado durante 12 meses con la posibilidad de modificar el contrato a precio fijo si subiese mucho el precio de la luz.

Se abre un debate entre los asistentes decidiendo por unanimidad firmar con "imagina energía" un contrato de precios indexados con una duración del 12 meses y con la posibilidad de modificar el contrato a precios fijos si subiesen en exceso.

Votos a favor (50.62%): Salvador Escrivà Gea, Vicente Peiró Cerver, Vicente Roig Carbó, Amparo Sellens Muñoz, Antonio Miñana Roig, Juan Antonio Donet Donet, Melchor Mañó Sabater, Miguel Ángel Pérez Más y Fernando Rocher Escrivà.



4º. INFORME ALEGACIONES AL PLAN DE SEQUIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JUCAR. ACUERDOS A TOMAR.

Toma la palabra la abogada Carmen Pascual para explicar las alegaciones al plan de sequía y someterlas a la aprobación de la Asamblea.

PRIMERA.- En cuanto al programa de medidas específicas para la UTE 6 Serpis

La Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy se enmarca en la Unidad Territorial 6 Serpis.

Una de las medidas a adoptar que se proponen para el estado de ALERTA es *Materialización de las posibilidades de aprovechamiento de nuevos recursos aportados mediante reutilización a partir de la EDAR de Gandia La Safor.*

Sin embargo, esta medida, en la actualidad, no se podría implementar para dotar de recursos a la C.R. Río Alcoy, por los siguientes motivos:

- a) Las aguas tratadas por la EDAR solo reciben tratamiento primario y secundario. Entendemos que con ello no se cumplen los parámetros necesarios de calidad para que dichas aguas puedan ser utilizadas para el riego agrícola.
- b) El efluente de la EDAR queda prácticamente a nivel del mar, sin que existan obras que permitan su utilización en la zona regable de la CR Río Alcoy

Por ello, es necesario que dicha medida vaya acompañada de las siguientes actuaciones que pasamos a proponer:

- a) Dotar de tratamiento terciario a la EDAR de forma que el efluente cumpla los estándares de calidad necesarios para el uso riego agrícola
- b) Realizar las obras de canalización e impulsión del efluente para que pueda ser utilizado en la zona regable de la Comunidad.

SEGUNDA.- Introducción de nueva medida no contemplada: dragado del pantano de Beniarrés

No se contempla en la documentación sometida a información pública una medida absolutamente necesaria para aliviar la sequía: el dragado del pantano de Beniarrés, dada su preocupante colmatación.

Con el dragado se conseguiría aprovechar mucho más los aportes de lluvia y su regulación.



Esta medida ya fue planteada por esta Comunidad en el periodo de sequía de 2015-2017 sin que se haya tenido en cuenta.

TERCERA.- En cuanto a las restricciones.

Se plantea en los distintos escenarios de escasez y con el objetivo de preservar los recursos superficiales y fomentar el aprovechamiento de los recursos subterráneos, restringir el suministro de recursos superficiales procedentes del embalse de Beniarriés una vez el sistema alcance el estado de alerta.

Estas restricciones, se plantean de forma progresiva en función del nivel de escasez en el que se encuentre el sistema y la capacidad disponible de recursos subterráneos

Unidad de demanda	Origen	Porcentajes de reducción			
		Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia
Canales Altos del Serpis	Superficial	0%	0%	5-15%	15-25%
Canales Bajos del Serpis	Superficial	0%	0%	25-35%	35-45%

Tabla 118. Porcentajes de reducción en el suministro propuestos a los usuarios en la UTE 6 Serpis.

Pues bien, respecto a ello, interesa matizar dos aspectos:

- 1) En cuanto a los recursos de agua subterránea, sería necesario que se catalogasen los pozos de sequía existentes y que estuviesen en perfectas condiciones de uso
- 2) Con respecto a las restricciones propuestas:
 - que se apliquen sobre el volumen concesional, no sobre la demanda consolidada que se refleja en cuadro adjunto extraído del PES, dado que el volumen utilizado por esta Comunidad de Regantes es superficial

Código UDA	Nombre UDA	Demanda consolidada (hm ³ /año)		
		superficial	subterráneo	total
A6030	Canales Bajos del Serpis	5,6	6,0	11,4

- no se entiende la diferencia en los porcentajes de restricción propuestos para Canales Altos y Canales Bajos

Estando todos de acuerdo se enviará a Confederación Hidrográfica del Júcar las alegaciones explicadas.



5º. ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO ABRIL 2023

1. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de las parcelas 194 y 333 polígono 1 TM de La Font d'En Carròs por no existir causa objetiva que lo justifique, continuando inscrita en el Padrón con los derechos y obligaciones correspondientes.
2. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 366 polígono 2 TM de Oliva por no existir causa objetiva que lo justifique, continuando inscrita en el Padrón con los derechos y obligaciones correspondientes.
3. Otorgar el alta de la Comunidad de la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 454 polígono 2 TM de Miramar, condicionada al pago de la cuota de incorporación actual, aprobada por la Junta de Gobierno el 17 de enero de 2023 por un importe de 581,85 € por hanegada más la cuota Ordinaria anual
4. Se decide por unanimidad mantener en el área regable únicamente las parcelas del término de Piles que están regando en la actualidad y publicar las parcelas del "comunero 1" en el tablón edictal y tablón de anuncios de los ayuntamientos.
5. Se acuerda por unanimidad conceder permiso para realizar las obras de ejecución de un puente sobre el canal con la finalidad de poder acceder a su propiedad.

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO MAYO 2023

1. DENEGAR la baja de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy de la parcela 504 polígono 2 TM de Miramar por no existir causa objetiva que lo justifique, continuando inscrita en el Padrón con los derechos y obligaciones correspondientes.
2. Se propone celebrar la próxima asamblea general en fecha 20 de junio. Estando todos de acuerdo se acuerda por unanimidad.
3. Toma la palabra el encargado Vicent Ballester para explicar que es necesaria la contratación de un operario para la campaña de verano. Estando todos de acuerdo se aprueba por unanimidad.
4. Se solicitar que se vuelvan a realizar análisis foliares, estando todos de acuerdo se acuerda por unanimidad.



ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO JUNIO 2023

1. Conceder el alta en la Comunidad las parcelas 169 del polígono 3 de Piles y 29 del polígono 2 de Miramar condicionando el alta y al pago de la cuota de incorporación actual, aprobada por la Junta de Gobierno el 17 de enero de 2023 por un importe de 581,85 € por hanegada mas la cuota Ordinaria anual, sometiendo dicho acuerdo a la Asamblea General.
2. Se acuerda por mayoría tener una reunión con los trabajadores el próximo 8 de junio de 2023 a las 11:00 horas en las oficinas centrales.
3. Se acuerda por unanimidad que la factura que fue víctima de un ciberataque no será saldada al proveedor hasta que no lleguen las diligencias al Juzgado.

6º. RUEGOS Y PREGUNTAS SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL.

Toma la palabra el Síndico Salvador Canet para exponer que los huertos están en mal estado por el nuevo abonado. Toma la palabra el síndico Vicente Roig para contestar que los huertos de canales altos se encuentran en las mismas condiciones y en esta comunidad se riega de forma tradicional y cada agricultor se abona de forma particular. Toma la palabra el presidente Fernando Rocher para exponer que las lluevas de junio han impedido empezar a abonar en las fechas propuestas y que se debe dejar pasar un tiempo. Toma la palabra el síndico Emili Selfa para exponer que venimos de una crisis muy grande y la reducción de abono que se inyectó el año pasado se está viendo actualmente en los árboles.

Cuando son las 19:30 horas del día 20 de junio de 2023, no habiendo más preguntas y ruegos al respecto se da por concluida la Asamblea.

EL SECRETARIO ACIDENTAL

EL PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Pérez Más

D. Fernando Rocher Escrivà